

XXXIV Convención Nacional Bancaria

Discursos en la sesión inaugural

LIC. ANTONIO ORTIZ MENA
Secretario de Hacienda y Crédito Público

No puede decirse que 1967 haya sido un año fácil en lo económico. En el aspecto internacional, la tendencia general a la inflación, las presiones sobre las balanzas de pagos de los grandes países industrializados, la demanda especulativa de oro, la falta de liquidez y las distorsiones del sistema monetario mundial, afectaron casi sin excepción a los sectores más dinámicos de las economías nacionales, principalmente a las de los países en desarrollo; y crearon condiciones adversas, por sí mismas, o por el temor y desconfianza que despertaron, de más dañinos efectos psicológicos que reales.

Continuaron creciendo la producción y el comercio mundial a una tasa menor de la registrada en 1966. Los países industriales, con la excepción de Italia y Japón, aumentaron su actividad económica sólo a un ritmo moderado. Como consecuencia, las compras de mercancías que realizaron entre sí y a otros países, se incrementaron en baja escala, lo que dio lugar a que el comercio mundial se elevara a una tasa de 4.9%, inferior a la observada en el año anterior; y creció menos que su aumento medio en los últimos seis años.

En 1967 se acentuaron los problemas de liquidez internacional, pues el aumento en el comercio y en la actividad económica en todos los países, no fue correspondida con un incremento proporcional en las tenencias de oro de los bancos centrales, ya que continuaron generándose presiones en contra de las monedas de reserva —el dólar norteamericano y la libra esterlina.

Los bancos centrales de los países europeos con superávit de balanza de pagos, sostuvieron la necesidad de que Estados Unidos e Inglaterra corrigieran su posición deficitaria, a fin de que la presión sobre sus monedas disminuyera y fuera posible establecer, sobre bases sanas, un sistema más amplio de cooperación, para hacer frente a la creciente liquidez que requiere la expansión del comercio.

Con objeto de atacar en forma coordinada los problemas futuros de liquidez internacional, se llegó a un acuerdo en la reciente asamblea del Fondo Monetario Internacional, cele-

NOTA: Texto del discurso pronunciado en la sesión inaugural de la XXXIV Convención Nacional Bancaria, Guadalajara, 28 de marzo de 1968. (Se han suprimido algunos párrafos de carácter meramente circunstancial.)

brada en Río de Janeiro, por el que se establece un mecanismo de derechos especiales de giro disponibles por los bancos centrales del sistema, para atender a los problemas de balanza de pagos.

La característica especial de este mecanismo consiste en el diseño de un instrumento que permite crear medios internacionales de pago, en relación y en la medida de las necesidades legítimas, sobre la base de una generación deliberada e independiente de reservas, apoyada en la confianza que mutuamente se merecen los países; y no sobre la de un sistema puramente mecánico de constitución de las mismas, a través de superávit de balanzas de pagos, o de la relación que guardan los costos de producción del oro con el precio de este metal.

Las nuevas disponibilidades serán distribuidas entre los países miembros del Fondo, en proporción a sus cuotas; y podrán usarse en los casos previstos de manera automática para obtener monedas convertibles de otros países, con un interés reducido. Es cierto que el volumen total de los derechos de giro que podrían emitirse en la primera etapa, no ha sido todavía bien definido; pero no importa tanto su monto como la bondad del mecanismo establecido, que crea confianza a largo plazo.

Esto significa, además, que se está llevando al campo internacional el principio que se utiliza en escala nacional, de que es necesaria una sana política monetaria de crecimiento con estabilidad. Y es que la expansión del potencial productivo mundial debe financiarse en magnitud que no exceda al volumen real disponible de bienes y servicios, a riesgo de desencadenar un proceso inflacionario internacional.

No obstante este avance en el sistema monetario mundial, la debilidad persistente en la balanza de pagos de Inglaterra y las fuertes erogaciones externas de los Estados Unidos, llevaron, primero, a la devaluación de la libra esterlina en noviembre pasado; y, más tarde, a presiones recurrentes contra el dólar en los mercados de oro internacionales. Se tiene plena confianza en que la muy importante reserva de oro de Estados Unidos, que por ley ya no actúa como apoyo metálico del dólar aunada a las demás medidas adoptadas por el Gobierno norteamericano, a principios de este año, para disminuir el déficit de su balanza de pagos; así como la efectiva cooperación de otros países —cooperación en la que México ya participa activamente, gracias a su muy buena posición financiera—; reducirán las presiones sobre dicha moneda a niveles manejables.

Aun cuando el problema de corrección del déficit de la balanza de pagos norteamericana, contempla una variedad de disposiciones que limitan la salida de fondos de inversión y de préstamo al exterior; y alientan a sus empresas en el extranjero a repatriar sus capitales; cabe mencionar que los países en desarrollo reciben un trato preferente en la aplicación de estas medidas, con objeto de no detener su crecimiento.

Es de esperarse que, en la posible adopción de normas limitantes del gasto de los turistas norteamericanos en el exterior, aquellos países que, como México, tienen frontera con Estados Unidos, sean exceptuados. Por todo ello, se tiene la certeza de que la economía mexicana no será afectada por el programa del Gobierno de Estados Unidos, sino que, aún más, estará en posibilidad de continuar colaborando en la resolución de los problemas financieros mundiales.

En la reunión que hace dos semanas tuvieron en Washington los miembros del "pool del oro", convinieron en los siguientes puntos fundamentales: que el Gobierno norteamericano continuara vendiendo y comprando oro a 35 dólares la onza, pero sólo para transacciones con autoridades monetarias; que, como en vista de las facilidades que dan los nuevos derechos especiales de giro, las existencias de ese metal en poder de aquéllas son suficientes para efectos monetarios, no se considera necesario comprar más oro en el mercado; que en el futuro debe haber una mayor cooperación para reducir fluctuaciones en los mercados de valores que induzcan a la inestabilidad y compensarlas en caso necesario; a cuyo efecto, y ante el cumplimiento de las políticas anteriores, se invita a los bancos centrales a secundarlas.

México, en su decidido propósito de colaborar en el mantenimiento de un ordenado sistema monetario mundial, apoyó de inmediato a dichas resoluciones; y, en previsión de especulaciones venidas del exterior, de todo punto perjudiciales para el interés nacional, decidió que el Banco de México suspendiera las ventas al público de dicho metal y se concretara a las operaciones normales con las demás instituciones centrales; dejándose libre la compra y venta de las antiguas monedas de oro. Después del primero de abril, fecha en que nuevamente se abrirá el mercado de Londres; y, en vista de las situaciones que se presenten, dictaremos las normas apropiadas para regular el mercado del oro no monetario.

Pudimos contemplar con tranquilidad esos días de crisis en los mercados internacionales, porque, como entonces me permití expresar y hoy lo reitero complacido, nunca había sido tan grande la firmeza de nuestra moneda y la fortaleza de la economía mexicana. Respondemos de nuestra situación interna; pero como no hay todavía una solución definitiva a las cuestiones planteadas, debemos redoblar la vigilancia en espera del curso de los acontecimientos, para evitar en lo posible que circunstancias externas, en las que no podemos influir en modo alguno, puedan afectarnos negativamente.

La reserva neta del Banco de México, alcanza el día de hoy, la cifra de 571 millones de dólares; y está compuesta en un 50% de divisas y en otro 50% de oro y plata.

Tenemos íntegro nuestro derecho de giro en el Fondo Monetario Internacional, por 270 millones de dólares; y, en la Tesorería norteamericana por 100 millones de dólares. Además, desde mayo del año pasado, celebramos con el Sistema de la Reserva Federal de Estados Unidos, un acuerdo de líneas de crédito recíprocas por 130 millones de dólares.

Todo ello nos ha permitido cancelar anticipadamente, por no considerarlo ya necesario, el fondo de apoyo que, por la suma de 90 millones de dólares, tenía concertado el Banco de México con el Export Import Bank [de Washington].

Al través de los mecanismos financieros citados, el peso mexicano ha podido dar apoyo efectivo a otras monedas, por 86.1 millones de dólares, equivalentes a 1 076 millones de pesos; sin reducir las reservas que lo sostienen.

El año pasado nuestra economía tuvo un crecimiento de 6.4%, en términos reales, que es superior a la medida del obtenido en el período 1960-66; y que, dentro del contexto de las circunstancias ya referidas, resulta muy positivo, pues el sector externo de la economía mexicana, soportó los efectos del debilitamiento en la tasa de desarrollo mundial.

Si a esto agregamos que los precios al mayoreo sólo se elevaron a una tasa anual promedio del 2.9%, tenemos que el ingreso adicional *per capita* que percibieron los mexicanos, significa un aumento real en su poder adquisitivo, que favorece sobre todo a los sectores de menores ingresos. Concurrió a evitar la aparición de presiones inflacionarias considerables, el crecimiento moderado del medio circulante (8.6%), que se mantuvo inferior al de la producción de bienes y servicios a precios corrientes (10.5 por ciento).

El factor relevante de la expansión indicada, fue el dinamismo y orientación de las inversiones pública y privada; las que, al registrar aumentos significativos en 1967, en relación con 1966, indujeron y dieron consistencia al desenvolvimiento general de la economía. La inversión pública aumentó en 15.8%, con un monto de 22 000 millones de pesos y la privada a 28 600 millones (15.3 por ciento).

Estimo conveniente recordar, cómo se movieron algunos de los componentes del producto, pues este somero análisis que hacemos conjuntamente, es una útil toma de conciencia anual para examinar qué actividades requirieron de mayor apoyo.

En 1967, la mayoría de ellas mostraron un gran dinamismo, excepto la minería, la agricultura y la ganadería, que crecieron en 1.7%, 2% y 3.5% respectivamente. Destacaron, entre los otros sectores la pesca —que va en franca expansión—, con 8%; y la silvicultura, que había permanecido estacionaria, con 7.5 por ciento.

El menor ritmo de desarrollo de los sectores minero y ganadero, fue condicionado fundamentalmente por el debilitamiento de la demanda externa y las menores cotizaciones del mercado internacional; en el sector agrícola, influyeron en mayor medida las condiciones climatológicas que afectaron importantes regiones de producción de algodón y maíz. Empero, debe señalarse que el país no experimentó escasez en los productos agrícolas, manteniendo su autosuficiencia y logrando realizar la colocación de excedentes en el exterior. Los incrementos más significativos en la producción agrícola, se obtuvieron en trigo, 43.7%; sorgo en grano, 27.4%, y frijol, 5.8 por ciento.

Los fenómenos atmosféricos que afectaron en forma adversa en el pasado ciclo agrícola, hicieron posible aumentar la humedad en las tierras de temporal y han sido aprovechadas para las diversas instalaciones del país, satisfaciendo las necesidades de pequeña y grande irrigación; por lo que se prevé que la producción del presente ciclo supere con creces a la del anterior.

La balanza de mercancías y servicios se vio influida, sobre todo, por la coyuntura de las relaciones comerciales de México con el exterior en 1967; año que se compara desfavorablemente en ese punto con el de 1966; sin embargo, la de pagos arrojó un saldo positivo por 39.8 millones de dólares, como resultado de las transacciones económicas realizadas con el extranjero.

El déficit en la balanza comercial fue el resultado combinado de una disminución en 3.8% de la exportación, que

contrasta con el ritmo creciente que había alcanzado en los últimos seis años, y un incremento extraordinario del 9% en la importación.

En términos generales, la contracción del valor de la exportación se encuentra relacionada con disminuciones de 11.8% en las ventas de productos agrícolas, de 17.9% en las de ganadería, de 6.1% en las de minerales metálicos y de 11.3% en las de otros productos de las industrias extractivas compensadas parcialmente con aumentos de 12.7% en las de productos pesqueros, y de 32.8% en las de minerales no metálicos.

Los descensos de mayor significación afectaron principalmente al algodón —cuya participación pesa tanto en el volumen total de la exportación—; aun cuando los precios de la fibra registraron una sensible recuperación a partir del segundo semestre. También causaron desaliento, la disminución de los del café y la baja en las cuotas de exportación de este grano otorgadas a México.

En el resultado de las importaciones, influyó fundamentalmente el alto nivel de las compras del sector público, que al llegar a 410 millones de dólares significó un aumento de poco más de 48% sobre 1966. Por su parte, las adquisiciones del sector privado tuvieron un valor de 1 339 millones de dólares, monto que superó en 0.8% al anteriormente registrado.

El ingreso por turismo sigue creciendo y llegó a la cifra total de 960 millones de dólares, lo que representa un incremento de 9.7% respecto a 1966. Tuvimos una mejoría en el saldo de turismo fronterizo, por el menor gasto que hicieron nuestros nacionales; en cambio, la cuenta por viajes al exterior aumentó sensiblemente, por lo que es oportuno hacer un nuevo llamado a los mexicanos para que, preferentemente, viajen dentro de la República. A pesar de esto, el resultado neto favorable en este renglón fue de 424 millones de dólares.

El movimiento de capital a largo plazo experimentó un ascenso de 38%, habiéndose obtenido un saldo positivo por 290 millones de dólares, condicionado por la mayor captación de recursos financieros del exterior, al través de un incremento en la disposición de crédito y en las operaciones con valores por parte del sector público.

En 1967, el Gobierno federal, Nacional Financiera y la Comisión Federal de Electricidad, pudieron colocar valores por un total de 100 millones de dólares, fundamentalmente en el mercado europeo, a tasas y plazos que se consideran sumamente favorables, en virtud de la situación por la que atraviesan los mercados internacionales de capital.

Seguimos haciendo operaciones a plazos que van de 10 a 25 años, y en los mejores términos de intereses, con instituciones internacionales y con proveedores de primer orden. En el ejercicio obtuvimos 238.8 millones de dólares de financiamiento entre los que se comprenden 52.5 millones del Banco Mundial; 81.2 millones del Banco Interamericano de Desarrollo; y 35.7 del EXIMBANK.

El financiamiento del sistema bancario experimentó un considerable aumento del 15.5% en 1967, al llegar a 120 895 millones de pesos. Dicho volumen de recursos, canalizado eficazmente a los distintos sectores de actividad económica por medio de las políticas establecidas por las autoridades hacendarias y monetarias, al estar constituido por un incremento efectivo de los ahorros del público, no se convirtió en un factor inflacionario, sino que participó activamente en el desenvolvimiento real de la economía.

El conjunto de las instituciones de crédito privadas, observó un crecimiento satisfactorio, aun cuando ligeramente menor al muy alto logrado en el año anterior. Dentro de ellas,

las sociedades financieras mostraron un mayor desarrollo, superando los recursos captados a través de los certificados financieros, a la demanda de fondos; por lo que realizaron compras de valores gubernamentales, por encima de sus requisitos legales de reserva.

Los bancos de depósito y ahorro se desarrollaron a un ritmo mayor que en 1966, permaneciendo estables sus niveles de cuentas de cheques, pero mejorando la captación de recursos con la contratación de obligaciones a plazo. Los sucesos mencionados, apuntan el cambio en la preferencia del ahorrador para mantener sus activos en depósitos y obligaciones bancarias a un mayor plazo; claro efecto del rendimiento más atractivo de estos instrumentos financieros, aunado a la confianza que se tiene en el sistema bancario nacional y en la estabilidad y poder adquisitivo de nuestra moneda.

El costo de los recursos monetarios proporcionados por la banca ha permanecido estable, no obstante la tendencia mundial al encarecimiento del dinero; dándose el caso, en el ámbito interno, de que en algunos instrumentos de crédito, como los préstamos directos y refaccionarios, se registraran disminuciones. Esta situación fue factible debido al alto ritmo con que el sistema financiero continúa captando recursos del público ahorrador y a la vez por la decisión de mantener sin graves alteraciones las tasas de interés, para no perjudicar los planes de inversión internos.

El financiamiento bancario a las actividades productivas, tuvo un incremento superior al observado en 1966, llegando a 17.1%; dentro de él, los recursos proporcionados al sector agropecuario aumentaron en 2 587 millones (20.8%), teniendo una participación creciente los aportados por la banca privada. La producción industrial fue beneficiada con un aumento de recursos por 6 490 millones, esto es 16% mayores respecto a 1966; el crédito concedido a las actividades mineras experimentó la mayor tasa de crecimiento (21.2%); y el destinado al comercio aumentó en 19.3 por ciento.

En el sector agropecuario, la actuación más importante proviene de los bancos y fondos fiduciarios oficiales; aun cuando —y esto es justo decirlo, pues es un reconocimiento a la acción gubernamental en el campo, que cada día le ha dado mayor estabilidad y paz—, las instituciones privadas han aumentado su participación en el financiamiento al agro, bien directamente, o a través de operaciones conjuntas con las nacionales.

Ello se derivó de la definida política presidencial de otorgar al sector agrícola la más alta prioridad en todos los aspectos. Hemos destinado los mayores recursos posibles a la agricultura, tanto internos como los obtenidos de instituciones internacionales, a largo plazo y bajo interés.

Sólo el Banco Nacional Agropecuario y su sistema, que se ha integrado definitivamente con el Fondo para la Agricultura al 31 de diciembre, tenían una cartera con importe total de 2 350 millones de pesos.

El Banco Nacional de Crédito Ejidal y sus filiales, operaron créditos por 1 878 millones de pesos, en 1967; y el Banco Nacional de Crédito Agrícola, por 1 041 millones.

La Financiera Nacional Azucarera puso a disposición de la industria a la que sirve, para financiar principalmente a los productores de caña, un total de 517 millones de pesos.

En su tarea de garantizar los resultados del campo, la Aseguradora Nacional Agrícola y Ganadera, aseguró en el año de 1967, 2.3 millones de hectáreas; con una cobertura de riesgo de 3 470 millones. En ganadería, protegió 175 540 cabezas, con una cobertura de 327 millones; y por ambos conceptos pagó 330 millones de siniestralidad.

Guanos y Fertilizantes ha absorbido cinco empresas simi-

lares, con lo que prácticamente ha quedado integrada esta industria complementaria del campo; y cuya actual magnitud ha traído una mejoría en el servicio que presta a los agricultores, con un aumento considerable de ventas que le permite, sin alteración de sus precios, obtener utilidades con las que continúa creciendo.

De 1965 a la fecha, sólo por intermedio de las instituciones nacionales de crédito, la Aseguradora Nacional Agrícola y Ganadera y la CONASUPO, se han derivado al campo recursos por 6 756 millones de pesos, en concepto de subsidios de administración y diferencias en precios de fibras, dotación de capital a los bancos agrarios, fideicomisos y seguro agrícola; así como por la acción bien conocida de apoyo a los productores, al fijarles precios de garantía.

En el financiamiento del comercio exterior, el Fondo para el Fomento de las Exportaciones de Productos Manufacturados a la fecha tiene una cartera de 638 millones de pesos, cifra que representa un aumento del 81% respecto de la correlativa de 1966.

La necesidad de adecuar los instrumentos crediticios autorizados legalmente a los requerimientos de los mercados financieros, motivaron la decisión tomada por la Secretaría de Hacienda de autorizar una nueva operación activa de los bancos de depósito y ahorro: la expedición de tarjetas de crédito bancarias para el consumo de bienes o servicios. Con su implantación se pretende dotar al tráfico mercantil cotidiano de un instrumento ágil y moderno.

Disfrutamos ya de catorce años de estabilidad; el período más largo de nuestra historia. Nos desarrollamos, además, sin presiones inflacionarias, a una tasa muy satisfactoria que se basa en el incremento de las disponibilidades de recursos físicos y financieros; en efecto, en el último quinquenio, el promedio de crecimiento del país es de 7.1% anual, uno de los más altos del mundo en el período.

Agobiados históricamente por una inestabilidad económica, casi endémica; pues a partir de la Restauración de la República, aun cuando hubo una larga etapa de continuidad administrativa, el país estuvo sujeto a una gran movilidad en los precios y a una tendencia a la devaluación cambiaria; es hasta doblar la mitad de este siglo, cuando las proyecciones parecen modificarse.

Sin que la estadística sea en esto absolutamente confiable, podemos afirmar que a partir de 1888, y con un pequeño período de precios deflacionados, éstos se elevaron a una tasa media anual de 7.4%, al principio; y, a partir de 1900, de 5.5%. En el período revolucionario y de consolidación institucional posterior (1912-30), registraron gran irregularidad; en este último año eran 75% más altos que en 1911. La gran depresión de 1929 llevó consigo una baja de precios.

Pero a partir de 1933, apareció una tendencia sostenida al alza que desembocó en la expansión inflacionaria de 1942-51, a la vez que hubo oscilaciones en los tipos de cambio. El reajuste inducido por el fin de la crisis de Corea, trajo una pequeña reducción en los precios; pero en 1954-55, se elevaron sensiblemente, para después iniciar el período actual de estabilidad.

Hemos pagado un costo social tan alto por las épocas de expansión excesiva, que todos nuestros esfuerzos están dirigidos a encontrar un equilibrio dinámico entre los factores reales y monetarios determinantes de la oferta y la demanda, con objeto de lograr el máximo crecimiento que sea compatible con la estabilidad.

Para demostrar la evidencia de nuestras afirmaciones, nada mejor, dentro de la más reciente evolución económica de México, que contrastar un período de aguda inflación con uno

de firmeza; los años de 1943 a 1951, son representativos del primero; y, del segundo, los de 1956 a 1967. En el de expansión, el crecimiento del producto fue de 5.8%, los precios al mayoreo aumentaron a una tasa media anual de 13.8% y los salarios reales empeoraron en 4.5%. Por el contrario en el segundo, el producto se elevó en 6.2% anual, los precios sólo se incrementaron al 2.7% y los salarios mejoraron en 4.5 por ciento.

Debe destacarse que al irse consolidando la estabilidad, en tanto que se mantenía la tasa promedio de desarrollo real en más del 6%, el ritmo de aumento en los precios registró una tendencia descendente al pasar de 3.9% anual en 1956-60, a sólo 1.9% en 1961-67; los salarios reales, por su parte, se incrementaron a tasas medias de 1.9% y 6.4% respectivamente. El salario mínimo general en las ciudades, expresado en términos de poder adquisitivo a precios de 1967, era de 17.22 pesos en 1934; en 1951 el proceso inflacionario lo había reducido a 8.71; y, posteriormente, gracias a la estabilidad se recuperó para alcanzar 20.97 pesos en 1967. Las mismas tendencias se observan, si se considera el salario mínimo en el campo.

En ningún momento ha dejado de desarrollarse en todos sus aspectos la estructura productiva básica del país. Lo que en buena medida sucedió, es que, en el lapso inflacionario, las necesidades de inversión hubieron de cubrirse en gran parte con expansión monetaria y crediticia no apoyada en ahorros reales; aun cuando en México esta etapa tuvo características positivas, por cuanto el exceso de gasto se destinó a la formación de capital y no, como ha ocurrido generalmente en otros países, a elevar el consumo por encima de las posibilidades.

En cambio, en el período de estabilidad, el impresionante aumento de las disponibilidades internas canalizadas al sistema financiero y la oportunidad de utilizar más la capacidad de endeudamiento externo para fines productivos, hicieron posible financiar el déficit del Gobierno federal con ahorros genuinos.

Ellos crecen cuando el público se convence de que hay una verdadera tendencia al equilibrio y emplea menos sus ahorros en inversiones especulativas, terrenos e inventarios, o en moneda extranjera; y los invierte institucionalmente. Así, los pasivos en moneda nacional captados por la estructura bancaria representaban el 21.3% del ingreso en 1940; se habían reducido a 18.2% en 1958; y llegaron hasta 36.7% en 1967.

En el pensamiento presidencial, el progreso y desarrollo no son un fin en sí mismos, sino que se orientan a un destinatario insuplantable, el pueblo: inspiración, motivo y fin de nuestros afanes. La meta esencial —reiteró el presidente Díaz Ordaz apenas el 11 de este mes—, no es crear una estructura jurídico-económica útil para nada, sino elevar la condición de vida de las grandes masas.

Al respecto, debemos aceptar que todavía existe en el país una mala distribución del ingreso; pero vamos corrigiéndola cada día y es mayor el número de mexicanos que disfrutan de excedentes susceptibles de ser invertidos.

En 1950, el 23% del ingreso era absorbido por el 1% de las familias, clara consecuencia de las presiones inflacionarias desatadas desde mediados de los cuarenta; en tanto que un 35% de las mismas, que se puede considerar representando la clase media, tenía sólo el 35.4% en el mismo año. Para 1963-64, ambos grupos habían cambiado su participación, para bajar el primero a 12% del ingreso y elevarse el segundo al absorber casi el 50% del total. Esta mejoría en la distribución del ingreso, ha continuado firmemente hasta el presente año.

Nada hay más elocuente que los hechos y los números; y ellos nos permiten afirmar que, México, nunca ha crecido

en forma tan armoniosa y rápida, con justicia y paz social, como en este período de estabilidad, en el que los aumentos de los salarios de los trabajadores han ido por arriba de los índices de precios.

No podría dar término a mis palabras, sin testimoniar públicamente mi reconocimiento al señor presidente de la Asociación de Banqueros de México y a su distinguido Consejo Directivo, por la disposición constante y prontitud celosa con que han colaborado cerca de las autoridades hacendarias del país; porque, cada vez más, hacen suya la preocupación gubernamental de que el sistema institucional de crédito, sirva a los intereses de la nación.

Mucho se ha hablado de la planeación; pero ella carcería de significado y, los instrumentos legales y administrativos de

que ya disponemos para darle efectividad, serían inútiles, si a lo programado le faltara un contenido social y político.

Afortunadamente, para quienes nos ufamamos —y no dudo que somos la inmensa mayoría del pueblo mexicano—, de que la Revolución está viva y sigue recogiendo las más profundas aspiraciones populares, el jefe de la nación, en sus mensajes y discursos, ha dotado a la programación de ese contenido social y político; y, como ya hemos visto, lo ha convertido en fecunda acción.

En los últimos acontecimientos económicos internacionales, se han despertado inquietudes y rumores; unas de buena fe y otros interesados e insidiosos. Ninguna mejor ocasión que hoy, ningún mejor foro que éste, para reafirmar que no hay nada que temer y que, guiados por un gobernante ejemplar, la fe de los mexicanos en la estabilidad de México, sigue incólume.

RODRIGO GÓMEZ

Director General del Banco de México, S. A.

En estas reuniones anuales, hemos examinado desde hace tiempo, el desarrollo y perspectivas de la economía mexicana, el progreso del sistema bancario y el abastecimiento del crédito a las diversas actividades económicas.

La evolución y los problemas internos de México deben examinarse a la luz de los recientes acontecimientos financieros internacionales, de indudable interés y trascendencia.

Durante los últimos 14 años hemos superado varias etapas críticas de la economía financiera internacional, sin detener el progreso del país, sin alterar el tipo de cambio y con un fortalecimiento general y continuo de nuestra economía. Los acontecimientos de noviembre pasado, como resultado de la devaluación de la libra esterlina y de las monedas de 15 países, se han visto acompañados de fuertes presiones recurrentes sobre el dólar norteamericano, que se han reflejado en importantes compras de oro en los mercados internacionales y en México.

A pesar de estas presiones, como lo ha indicado en esta misma reunión el señor Secretario de Hacienda y Crédito Público, las reservas internacionales del Banco de México registran su nivel más alto, gracias a la estabilidad política y social y a la fortaleza económica y financiera del país.

Ahora bien, en los primeros días de marzo reaparecieron esas presiones, dando lugar a una modificación de la política de ventas del grupo de países asociados en el llamado "pool del oro", consistente en no vender oro de sus reservas monetarias a los mercados privados. Estos mercados se abastecerán con la producción mundial de oro, que tan sólo en el mundo occidental es de más de 1 400 millones de dólares al año, cifra que se considera suficiente para satisfacer las demandas normales, tanto industriales como de atesoramiento.

Los miembros del "pool del oro", que cuentan con alrededor de 25 000 millones de dólares en oro a 35 dólares la onza, ratificaron su decisión de seguir vendiendo a ese precio, a todas las autoridades monetarias y de mantener la paridad de sus monedas entre sí, y en relación con el oro, sin alteración.

De esta manera, en 1968 el sistema monetario internacional

adopta nuevas modalidades de acuerdo con la evolución de la economía mundial, al igual que en 1934 —fecha de nuestra primera reunión en esta hermosa ciudad— cuando el Gobierno norteamericano tomó la decisión, aún vigente, de mantener la paridad del dólar en 35 dólares la onza y de prohibir a sus ciudadanos la tenencia particular de oro, debido a que su alta capacidad de compra podría haber mermado considerablemente las reservas. En la actualidad, varios países participantes en el "pool del oro", cuyos particulares tienen ahora grandes recursos para adquirir el metal, han adoptado medidas que no implican la prohibición de la tenencia privada de oro sino, únicamente la disposición de que las compras privadas se harán a los precios del mercado y sin afectar la liquidez en oro de los bancos centrales.

El oro monetario seguirá siendo la base fundamental del sistema, pero limitado ahora a los bancos centrales. Lo anterior constituye un paso más en el proceso de evolución del sistema monetario que, como es sabido, descansa cada vez más en la moneda fiduciaria para las transacciones corrientes, internas y externas; este proceso se verá fortalecido con los derechos especiales de giro en el Fondo Monetario Internacional.

Ante los acontecimientos internacionales y dada la tradicional y absoluta convertibilidad del peso mexicano, las autoridades financieras han decidido mantener la libertad en las transacciones internas con el oro, a precios del mercado.

Por otra parte, la saludable posición financiera, interna y externa del país, no solamente nos permite hacer frente a nuestros propios problemas, sin limitar el elevado ritmo de desarrollo, sino también prestar apoyo financiero a otras monedas, en forma aún modesta pero creciente. Este apoyo responde, tanto al principio de ayudar a otros países cuando nuestros medios lo permitan, como al reconocimiento del respaldo internacional que el peso mexicano recibió en otras épocas, o pueda recibir en el futuro.

Es alentador observar el rápido avance registrado en la colaboración entre los bancos centrales que nos permite cambiar ilimitadamente, y sin restricciones, las monedas de libre convertibilidad, como el peso mexicano, la libra esterlina, los francos franceses o suizos, los marcos alemanes, etc., a la par o muy cerca de la par, ya que la fluctuación de cada moneda frente al dólar no debe ser mayor que el 1% de la paridad declarada en el Fondo Monetario Internacional.

Sin embargo, no pretendo limitarme a revisar los últimos acontecimientos internacionales, mi propósito es más bien examinar ciertas manifestaciones de nuestro desarrollo, y algunas medidas concretas que se han aplicado para estimularlo

NOTA: Texto del discurso pronunciado en la sesión inaugural de la XXXIV Convención Nacional Bancaria, Guadalajara, 28 de marzo de 1968. (Se ha suprimido el párrafo inicial, de carácter meramente circunstancial.)

y que nos han permitido desempeñar un papel cada vez más destacado en el concierto económico de las naciones.

A largo plazo, la fortaleza económica de un país, no depende tan sólo del satisfactorio volumen de sus reservas internacionales, sino del aumento sostenido en la productividad de su fuerza de trabajo, es decir, de la cantidad de bienes producidos por hombre ocupado. Este aumento permite reducir los costos de producción y hacerlos competitivos, al mismo tiempo que estimula la demanda hacia los productos de la industria y agricultura. Para que la posición de la economía nacional no se deteriore e incluso logre una mejoría relativa, el incremento constante en la productividad, debe ser igual o aún superior al de otros países.

El aumento constante de la productividad de los sectores agrícola, industrial y de servicios obedece, fundamentalmente, a los mayores volúmenes de inversión, pública y privada, logrados en los últimos años.

La inversión pública por habitante, se ha elevado de 110 pesos en 1950 a más de 530 pesos en 1967, mientras la privada pasó de 78 a 632 pesos por persona, lo que representa un esfuerzo muy significativo, si se considera que, en el mismo lapso, el nivel general de precios apenas se duplicó. Asimismo, la contribución del sistema bancario al avance de la economía ha sido importante, pues el crédito institucional *per capita* ascendió en 1967 a 2 647 pesos, comparado con sólo 348 pesos en 1950, o sea, un aumento de casi ocho veces.

En un país que está luchando con los problemas del subdesarrollo, la posibilidad de elevar el ingreso y los beneficios sociales a los sectores más amplios de su población, depende del aumento constante que pueda lograrse en el producto *per capita*. Uno de los grandes aciertos de nuestros gobiernos revolucionarios ha consistido en comprender, con gran claridad, que este crecimiento sostenido sólo es posible mediante altos niveles de ahorro e inversión internos, propiciados por una política de estabilidad monetaria.

Nuestro desarrollo económico se ha basado, fundamentalmente, en recursos internos dentro de una política de mantener la deuda total a niveles adecuados. Es muy satisfactorio observar que la deuda pública total interna y externa, por habitante, representa en la actualidad sólo el 18% del producto anual *per capita*, cifra sensiblemente menor que la de la mayor parte de los países industrializados.

Como resultado de todo lo anterior, podemos observar que durante los últimos 17 años, el ritmo medio de crecimiento real de la producción industrial por habitante ha sido del 3.8% anual, y excede al de los países industriales, quizá con la sola excepción de Japón. La producción por obrero ocupado en la industria manufacturera, a precios constantes, ha aumentado de 8 671 pesos en 1950, a 13 257 pesos en 1967.

Por otro lado, el número de obreros industriales se ha elevado de 1.3 millones de personas en 1950 a 3.2 millones en 1967, o sea, en una proporción superior al crecimiento de la población. Esto implica la absorción de un número creciente de personas con salarios industriales más elevados que el ingreso medio que podrían obtener en las actividades agrícolas.

El incremento de la productividad y la rápida absorción de mano de obra en la industria, en el comercio y en los servicios, típicos de un país en rápido proceso de crecimiento, continuará siendo uno de los apoyos más firmes del progreso equilibrado de nuestra economía.

Por su parte, la agricultura mexicana en su conjunto, ha hecho y está haciendo una aportación sustancial al crecimiento de nuestro país. El sector agropecuario ha mostrado —pese a sus enormes carencias— un dinamismo sólo comparable al registrado en otros dos países en desarrollo.

La ocupación agrícola se ha elevado de 4.8 millones de personas en 1950 a 7.2 millones en 1967, aumento menor al de la fuerza de trabajo industrial, pero superior al crecimiento de la población rural. A precios constantes de 1950, el valor de la producción agrícola por hombre ocupado, fue de 1 916 pesos en 1950 y de 2 524 en 1967.

Si bien la producción media por agricultor es cuatro veces inferior a la de los obreros y, por ende, su nivel de vida es más bajo, las cifras antes mencionadas muestran claramente que la agricultura también avanza, creando mayor ocupación, mejorando la productividad y el ingreso *per capita*. Sin embargo, el progreso alcanzado en el campo mexicano es, a todas luces, insuficiente, por lo que es necesario empeñar todos nuestros esfuerzos para acelerarlo.

Desde hace muchos años, el Gobierno y el pueblo de México se han esforzado por estimular el desarrollo agrícola del país, en forma tenaz y constante. La continua redistribución de tierras iniciada en 1915, se ha visto complementada por cuantiosas inversiones que han venido a formar lo que podríamos llamar la infraestructura agrícola básica: las grandes y pequeñas obras de irrigación, con especial énfasis en estas últimas durante los años recientes, la apertura de un sinnúmero de pozos para riego mecánico, la ampliación de la red de caminos que facilita el transporte de los productos del campo a los centros de consumo, la electrificación rural, el sistema de almacenes de depósito, etcétera.

Además, junto a esta infraestructura agrícola básica se ha ido integrando un cuadro general de apoyo al campo mexicano que comprende diversos servicios que garantizan el continuo aumento de los rendimientos agrícolas y la posibilidad, diríamos casi la certeza, de acelerar este progreso en los próximos años.

El cuadro integral de apoyo a la productividad y la ocupación agropecuaria comprende, en primer lugar, la ampliación del sistema de crédito, nacional y privado, acompañado de nuevos recursos y técnicas crediticias, que disminuyen la posibilidad de pérdidas de los recursos invertidos, aseguran más altos niveles de productividad y permiten el acrecentamiento de los fondos disponibles.

En segundo lugar, un sistema de seguro agrícola y ganadero que cubre prácticamente todo el territorio nacional y la mayor parte de las labores agropecuarias. El esfuerzo que el Estado mexicano está haciendo a través del seguro agrícola, trasciende en verdad a su mero valor económico. Debe considerarse como una de las manifestaciones más concretas y elevadas del ideal revolucionario, de hacer asequible la tranquilidad y seguridad a la población rural, la más pobre y hasta ahora menos beneficiada.

La madurez del sistema nacional del seguro agrícola y ganadero destaca en las cifras del número de agricultores y el valor de la cobertura total, que en 1967 era de alrededor de 341 000 beneficiarios y casi 3 800 millones de pesos, respectivamente.

El suministro de fertilizantes e insecticidas de buena calidad, a precios razonables, es un factor que debe destacarse como una de las palancas más poderosas para el aumento de la productividad del campesino mexicano. Más aún, en México existe todavía un campo amplísimo para elevar el coeficiente de fertilizante por hectárea, en las mismas extensiones de tierra cultivada.

Cabe destacar en este aspecto, la labor desarrollada por Guanos y Fertilizantes para abastecer al campesino de mejores fertilizantes para sus necesidades agrícolas, en condiciones adecuadas de pago. La renovada confianza en la calidad de los fertilizantes, que se traduce ahora en certidumbre de un aumento múltiple de las cosechas, contribuirá en el futuro a un uso más intenso de los mismos, con todos los beneficios que ello representa para la población rural.

En este mismo terreno, debemos mencionar el desarrollo e introducción de semillas mejoradas de alto rendimiento, por los numerosos establecimientos técnicos de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, con resultados que han abierto nuevos horizontes no sólo en México, sino ahora también en Paquistán y la India, a donde se han hecho exportaciones importantes de estas semillas. Asimismo, es notable el mejoramiento logrado en la calidad del ganado de carne y de leche, debido a renovados esfuerzos, públicos y privados.

El cuadro básico de apoyo al campo mexicano, se fortalece con las actividades de la CONASUPO, a través del mantenimiento de precios de garantía para aquellos productos agrícolas destinados, principalmente, al consumo básico del país y a cuyo cultivo se dedica la mayor parte de la población rural. Esta medida, representa la certeza de que no ocurrirán bajas en los precios internos a causa de las naturales discrepancias estacionales entre la oferta y la demanda o, por abusos de los intermediarios.

Dicho organismo, con recursos del Gobierno federal y de las instituciones financieras de la capital, alentadas por facilidades de redescuento del Banco de México, mantuvo los precios de productos agrícolas cuya producción total representó 14 300 millones de pesos, en 1967. Al hacerlos llegar a los consumidores a precios razonables, aspecto importante de sus actividades, la CONASUPO alienta su demanda interna y por consiguiente, la ocupación productiva de los campesinos, meta fundamental de la política agraria del Gobierno mexicano.

Debo ahora reiterar a ustedes que la banca mexicana, fundamentalmente la oficial, participa cada vez más en la labor trascendental de apoyo y estímulo al campo mexicano, cuyos rasgos salientes me he permitido esbozar. Esta participación no sólo se refleja en la constante elevación del volumen de crédito canalizado hacia las actividades agropecuarias, estimulado por diversas medidas de política monetaria, sino también en las nuevas formas de aplicación de los recursos financieros. En un país, donde un gran número de campesinos apenas inicia la introducción de técnicas adecuadas para elevar los rendimientos agrícolas, el crédito debe ir acompañado de la supervisión y asistencia técnica apropiadas.

El Banco Nacional Agropecuario y el Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura, fideicomiso de la Secretaría de Hacienda en el Banco de México, trabajando en estrecha colaboración, han impulsado el crédito supervisado, en un esfuerzo adicional en el desarrollo agropecuario. En esta forma se amplían considerablemente los grandes beneficios del crédito agrícola, tradicionalmente concedido por el Banco Nacional de Crédito Ejidal y el Banco Nacional de Crédito Agrícola.

Los estrictos procedimientos de asistencia y supervisión técnica utilizados, reducen el riesgo de recuperación a coeficientes aceptables por la banca privada, abriendo así la puerta para que un mayor número de campesinos eleven su productividad y su ingreso, evitando endeudamientos estériles y onerosos.

El impacto positivo que las operaciones de crédito agropecuario supervisado han tenido en nuestro medio rural es indudable. Las dos instituciones mencionadas, con un saldo de cartera de crédito supervisado, al 31 de diciembre pasado, superior a 2 200 millones de pesos, cuentan con más de 500 técnicos agrícolas, distribuidos en todo el país, a los que se suman los de la Secretaría de Agricultura y los de los otros bancos oficiales y privados.

El crédito ejercido en 1967 por el Banco Nacional Agropecuario, con su sistema de bancos regionales y dos instituciones filiales, ascendió a 969.5 millones de pesos, habiendo beneficiado a miles de agricultores y campesinos, principalmente ejidatarios. Una buena parte de sus créditos han sido

de tipo refaccionario y siempre con el objeto de elevar el rendimiento agrícola del predio. Con frecuencia, ha atendido proyectos de tipo regional o de grupo, que requieren la participación de personal técnico especializado.

En el programa del Fondo de Garantía a la Agricultura y Ganadería han participado 160 instituciones de crédito privadas, y se han beneficiado cerca de 88 000 campesinos. A fines del año pasado su cartera era de casi 1 300 millones de pesos. Sus recursos internos, proceden fundamentalmente, de los bancos de la capital de la República y son distribuidos a todo el país, a través del mecanismo del Fondo y de la banca privada de provincia. Estos recursos se han visto complementados con varios empréstitos del exterior, provenientes de la Agencia para el Desarrollo Internacional, el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, que reflejan el reconocimiento internacional al programa, a sus formas de operación y a la manera como ha estimulado la participación de la banca privada.

Por todo ello, me atrevo a afirmar que el programa de crédito agropecuario supervisado, está demostrando que las dificultades propias del crédito agrícola están siendo superadas, sin requerir garantías de crédito especiales del Gobierno, y que el crédito agrícola en México es cada vez más, una actividad bancaria sana y no de agiotistas y prestamistas particulares.

Como puede verse, es amplio y complejo, el marco de apoyo al sector agropecuario del país. No cabe duda que algo se ha hecho, pero falta todavía mucho más por realizar. El sostenimiento de nuestro desarrollo equilibrado requiere de un campo próspero, pero la agricultura y ganadería también necesitan de la expansión industrial y de los servicios. Las actividades agropecuarias requieren de amplios y seguros mercados, por lo que la prosperidad de los grandes y pequeños centros urbanos, en todo el país, es de vital importancia para el aumento del ingreso del campesino.

Con el propósito de estimular el desarrollo económico equilibrado y sostenido, el crédito bancario a los sectores industrial y de servicios debe seguir incrementándose, pues sólo así será posible absorber a la población rural que emigra a las ciudades, desplazada por el avance tecnológico y las condiciones erráticas, y a veces catastróficas, del mercado exterior; pero es igualmente necesario que la banca privada, con conciencia clara de los problemas y aprovechando su amplia red de sucursales y oficinas, concorra con mayores y más efectivos recursos a las actividades agropecuarias; las necesidades del país, que son las de todos, así lo reclaman.

La solidez de nuestro aparato productivo y del sistema bancario nos permitió sortear con éxito las dificultades provenientes del exterior, durante 1967. El producto nacional bruto mantuvo un ritmo satisfactorio de crecimiento, los precios internos se elevaron sólo 2.9%, en promedio anual y nuestras transacciones económicas con el exterior permitieron un aumento sustancial en las reservas interaccionales del Banco de México.

El sistema bancario mexicano registró nuevamente, una elevada tasa de captación de ahorros de casi 20%, superior a la de 1966; en dicha expansión participaron los diversos tipos de instituciones crediticias y la canalización de estos recursos se orientó, preferentemente, hacia las actividades productivas.

Estoy convencido de que durante 1968 y en los años venideros, el sistema bancario mexicano seguirá contribuyendo, de manera creciente, a mantener nuestro desarrollo equilibrado y sostenido, dentro del marco de estabilidad monetaria, interna y externa.

Sólo elevando la producción real de bienes y servicios, será posible lograr la meta fundamental en que estamos empeñados con tenacidad: elevar efectivamente el bienestar económico y social de todos los mexicanos.